



## ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo ordenado y lo dispuesto en el manual de contratación interno de la ESE, se realiza este Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales para contratar. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESE CENTRO SAN BLAS DE MORROA, SUCRE**

### 1. IDONEDAD

Referida a la preparación académica, al cumplimiento del perfil profesional exigido para cumplir con estas obligaciones, la entidad requiere de una persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto a contratar.

### 2. EXPERIENCIA

Hace referencia a la demostración práctica relacionada con las labores a desempeñar, de conformidad con el objeto contractual. La entidad requiere de una persona natural o jurídica con la experiencia general y una de experiencia específica.

### 3. ANALISIS TECNICO

Que en la ESE Centro de Salud San Blas de Morroa-Sucre, se encuentran instalados aires acondicionados, los cuales sirven para mejorar el ambiente laboral de cada uno de sus funcionarios, sobre todo teniendo en cuenta el alto grado de calor que se maneja en la ciudad de Morroa, Sucre, en esta época del año.

A todos estos equipos se les debe hacer mantenimiento preventivo y correctivo evitando que se dañen o deterioren en forma definitiva.

Por lo tanto, la ESE requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica que supla la necesidad de mantener en servicio los aires acondicionados y equipo de refrigeración.

Descripción del servicio	Área	cantidad
Mantenimientos correctivos de aire 9.000 – 18.000 btu básico, consiste en limpieza de unidad interna y externa con agua a presión y aplique de desincrustante y recarga de refrigerante cambio evaporador	Reanimación	1
Mantenimiento correctivo lavado de serpentín cambio de condensador aplicación de desincrustante y revisión de carga gas refrigerante	Consultorio Urgencia	1
Mantenimiento correctivo de acometida eléctrica cambio de cableado y mantenimiento preventivo 75 mts de cable n 10	presupuesto	1
Mantenimientos preventivos de aire 12000- btu despiece consiste en desmonte del equipo, limpieza de sus componentes con agua a presión y aplique de desincrustante.	Almacen	1
Mantenimientos preventivos de aire 12000 btu desmontados, consiste en desmonte del equipo, limpieza de sus componentes con agua a presión y aplique de desincrustante carga de gas 410	Crecimiento y desarrollo	1
Mantenimiento preventivo de ac, consiste en limpieza de la unidad interna y externa con agua a presión y aplique de desincrustante. Cambio unidad rotativa 404 a	Laboratorio	1
Mantenimiento correctivo de serpentines cambio de condensadora	Facturación	1
Independizar circuito y multibrekes	Consultorio medico 1,2 y 3	3



Carga completa de refrigerante para aire de r22 cambio unidad rotativa y carga de r22	Secretaria	1
Mtto correctivo cambio de evaporador	Vacunación	1
Mtto preventivo	Gerencia	1
Mtto preventivo	Auditoria y calidad	1
Cambio de posición de 1condensadoras captura de gas y puesta en marcha incluyendo acometida eléctrica y pie de amigos.	Cuarto Frio	1
Mantenimiento correctivo d nevera cambio unidad	Citología	1
Mantenimiento preventivo	Odontología	1
Mantenimiento preventivo	Consultorio medico 4	1
Cambio de 4 totalizadores en tablero eléctrico principal y balanceo de cargas en alta y media tensión.	Sistema eléctrico principal 220w	4
<b>TOTAL</b>		

**5. VALOR DEL CONTRATO:** EL valor del contrato a celebrarse será por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10, 000,000.)**, incluido el valor de todos los impuestos.

**6. FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato es por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10, 000,000.)**, precio que incluye costos directos e indirectos, el cual se cancelará en UNA (1) cuota mensual por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10, 000,000.)**, pagaderos a la prestación del servicio, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades, certificación de cumplimiento y constancia del pago de la seguridad social y demás contribuciones a las que haya lugar. Este valor será con cargo al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E., vigencia fiscal 2026, conforme la Disponibilidad Presupuestal vigente

**7. ESTUDIO DEL SECTOR:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015 es deber realizar un análisis que permita conocer el sector privado al objeto del proceso de contratación.

Este análisis nos permite entender el contexto en el que los posibles contratistas desarrollan su actividad y nos ayuda a obtener mayor grado de eficacia, eficiencia y economía en la contratación a realizar el riesgo.

Para la elaboración de este estudio se debe abordar un estudio desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializándose con ello la realización de los principios de planeación, selección objetiva y publicidad.

La agencia COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, ha trazado las orientaciones a tener en cuenta para la elaboración de estos análisis, a través de la "GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR" en la cual se hacen explicaciones de la contratación directa, en especial respecto a los contratos de prestación de servicios, dejándose claro que en dichos contratos el análisis del sector *"depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación"* no siendo necesario.

*"un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particulares sobre tipos, precios, calidades de la oferta y la demanda"* y que dicho análisis puede prestar asesoría en procesos laborales trascendentales del funcionamiento de la E.S.E.



Considerando lo anterior, se requiere de los servicios de gestión integral externa para que se encargue de cumplir el objeto contractual.

Cabe destacar que en los contratos anteriormente suscritos por esta entidad para objetos similares no se han presentado incumplimientos y su ejecución ha sido plenamente satisfactoria, denotando el grado de eficiencia y eficacia de dichas contrataciones, abriendo paso a una remuneración acorde al grado de idoneidad y complejidad del actual objeto contractual, para lo cual se ha considerado el monto y el plazo descritos en el cuadro siguiente, previa acreditación del cumplimiento por parte del supervisor del contrato, acuerdo donde al no existir demasiados riesgos y no haberse concretado ningún siniestro en los contratos ejecutados con anterioridad, se justifica el no establecimiento de garantías.

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN:** Para todos los efectos legales el plazo del contrato a celebrar será de UN (01) mes, contados desde la suscripción del acta de inicio.

**9. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OFERTA:** No requiere proceso de selección de ofertas por ser un contrato modalidad contratación directa, en virtud a lo estipulado en el Manual de Contratación de la E.S.E.

**10. TIPIFICACIÓN DEL RIESGO VALOR ESTIMADO DEL RIESGO SOPORTE DE ASIGNACIÓN DEL RIESGO CONTRATISTA – E.S.E.:**

En consideración al objeto y naturaleza del contrato, los riesgos que pueden presentarse en el curso de la ejecución del mismo y su forma de mitigación son:

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ENTIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable	Insignificante	Baja	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	Baja	No	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.



No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	ENTIDAD CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro	Insignificante	Baja	No	CONTRATISTA ENTIDAD	Permanente consulta actualización normativa.	y Permanente

**11. GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato y la forma de pago del mismo, la entidad no considera necesaria la exigencia de garantías al contratista, de acuerdo a lo consagrado por el Manual de Contratación de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente fundamentado, se puede establecer que la necesidad que se estudia obedece a un interés serio, justo, necesario, legal y jurídicamente atendible, por lo que se recomienda celebrar un contrato de prestación de servicios.

Dado en Morroa, Sucre, a los (21) días del mes de Mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

**MARIBEL DIAZ PADILLA**

Gerente – ESE Centro de Salud San Blas de Morroa.